



## **“REVOLCÓN” A LOS FONDOS GANADEROS, ANUNCIA MINAGRICULTURA**

**CARTAGENA.** - Medidas radicales para sanear los fondos ganaderos, que van desde la capitalización obligatoria hasta la liquidación y el probable ajuste en la legislación que los regula, anunció el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar.

El jefe de la cartera agropecuaria dijo que la situación financiera de muchas de esas entidades es delicada, con grandes pérdidas, al punto que al menos ocho se encuentran en rojo, dos (Cauca y Meta) intervenidos y un grupo importante en vigilancia especial.

La situación de los fondos ganaderos fue abordada por el Ministro en el marco del congreso de la industria aseguradora, auspiciado por Fasecolda, que se realizó en Cartagena.

El ministro llamó la atención por la inexplicable pérdida, aparentemente delictual, de mil 200 reses del Fondo Ganadero del Atlántico que le ha originado un detrimento patrimonial de 600 millones de pesos.

“Otros fondos, como lo denunció la Superintendencia de Notariado y Registro, han estado en el pasado, vinculados a programas que no tienen nada que ver con el negocio de la ganadería sino más bien habrían servido como instrumentos inspiradores de prácticas vituperables de despojos de tierras en la zona del Urabá antioqueño”, indicó el jefe de la cartera agropecuaria.

El ministro dijo que la complicada situación de los fondos ganaderos es objeto de un cuidadoso seguimiento por parte del Ministerio como de la Superintendencia de Sociedades, que es la encargada de vigilarlos, para proceder en consecuencia.



# RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 267 - 2 de Septiembre de 2011

“Nos parece que llegó el momento de hacer un revolcón, muy grande, de los fondos ganaderos que no están, en la mayoría de los casos, cumpliendo con su tarea”, señaló Restrepo Salazar.

Dijo que ese “revolcón” tiene que ver con liquidaciones, exigencias de capitalización y cambio profundo en la legislación que los regula para adecuarla a las circunstancias actuales.

## **RED DE COMUNICACIONES**

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC